



## EC1 - Tema 1.4: La actividad económica y su organización: Mercado de factores y productos: El flujo circular de la renta

### La actividad económica y su organización: Mercado de factores y productos: El flujo circular de la renta

#### Economía

1.º Bachillerato

Contenidos

La actividad económica y su organización

Mercado de factores y productos: el flujo circular de la renta

El flujo circular de la renta es un modelo que sirve para explicar de forma muy simplificada el funcionamiento básico de la actividad económica. Este modelo nos va a ayudar a entender entre quienes se produce el intercambio, es decir, quienes intervienen en la economía y en qué consiste esos intercambios.

# 1. El mercado de factores

---

En el anterior tema vimos las formas de organizar la actividad económica. Ahora vamos a tratar con más profundidad el mecanismo por el cual se asignan los factores productivos en el sistema de mercado y en el de economía mixta, es decir, el mercado de los diferentes factores productivos:

- Recursos naturales
- Trabajo
- Capital

**El pago o remuneración que se realiza por la utilización de estos factores se denomina a nivel general *renta*, aunque ésta incluye varios conceptos según el factor productivo:**

- Recursos naturales: renta de la Tierra, que incluye **arrendamientos, alquileres y precios**.
- Trabajo: **sueldos y salarios**.
- Capital: rentas del capital, que incluye **intereses y beneficios** por la posesión de acciones de las empresas.



*Mercado de capital: bien no corriente*  
Fotografía de Consu G.H. en [Flickr](#). Licencia [CC](#)



## Curiosidad

---

Actualmente en las publicaciones económicas y estadísticas se suele utilizar únicamente las denominaciones de rentas del trabajo y rentas del capital, uniendo así la remuneración del capital y de los recursos naturales.

---

## 1.1. El mercado de recursos naturales

---

Como ya sabemos, el factor productivo "Recursos Naturales" abarca una gran cantidad de elementos como la tierra, las semillas, las materias primas o las fuentes de energía. Estos mercados presentan una peculiaridad y es que la oferta de los mismos está condicionada por la cantidad de recurso que se puede encontrar en la naturaleza y por el hecho de que, como ya vimos, dicha cantidad puede renovarse o no. Es más, en el caso de los recursos no renovables su disponibilidad es limitada.



*Mercado de la tierra:  
construcción de carreteras*  
Fotografía de madridrio en [Flickr](#). Licencia [CC](#)

No obstante, estos recursos son introducidos en el mercado por los agentes económicos que los explotan, recibiendo un pago, **renta o precio**, por parte del comprador. Las características tan diferentes de los elementos que incluye este factor productivo asociado a la Tierra generan gran cantidad de información heterogénea en los distintos mercados, por lo que aquí simplemente apuntamos algunos datos de mercados de recursos relevantes en nuestro día a día.

### El mercado de la tierra

Es un mercado en origen sometido a una fuerte regulación por parte de las administraciones públicas ya que la catalogación del suelo como rústico, urbanizable o industrial depende de los planes de urbanismo de los Ayuntamientos o de otras Administraciones territoriales. Estos planes tienen una gran importancia en el mercado de la tierra ya que el valor de los terrenos se dispara cuando se puede edificar en ellos o pasan a estar disponibles para la localización industrial.



### Curiosidad

---

Durante los últimos años de expansión inmobiliaria en nuestro país, el precio de un terreno urbanizable llegó a multiplicarse hasta un 4000% respecto a los terrenos calificados como rústicos.

---

### El mercado de las materias primas

Su oferta está condicionada por la localización geográfica del recurso, aunque la mayoría de las materias primas importantes (tanto minerales como vegetales) presentan un gran control por parte de multinacionales del Norte y sus precios a nivel internacional vienen determinados por lo que ocurre en los mercados donde cotizan. A largo plazo, la mayor parte de los precios de las materias primas no energéticas ha sufrido fuertes inestabilidades y una tendencia general a la baja debido por un lado a la liberalización de los mercados internacionales, por otro a los intereses de las multinacionales de los países más ricos y, en muchos casos, a la sustitución de estos productos naturales por productos químicos y sintéticos.



## Curiosidad

---

Durante la última década, los precios de algunas materias primas alimentarias han pasado por épocas de fuertes ascensos que han llegado a ocasionar graves crisis a nivel mundial, especialmente en los países menos desarrollados, tal como ponen de manifiesto organizaciones internacionales como la **FAO** (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). Puedes completar esta información haciendo [click aquí](#).

---



*Dependencia del petróleo*  
Fotografía de Daniel Lobo en [Flickr](#). Licencia [CC](#)

Cabe destacar por su importancia el caso de las materias primas energéticas, y en concreto del **petróleo**. En este caso son los países productores de petróleo, agrupados en la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) los que mantienen un fuerte control sobre el precio de este producto en el mercado por tratarse, a pesar de las previsiones sobre su agotamiento a medio plazo, de un producto de vital importancia para

innumerables sectores de la economía. Este exceso de dependencia de la economía mundial respecto a esta materia prima está impulsando el debate sobre la necesidad de incorporar energías alternativas para afrontar el fin de la era del petróleo.



## Para saber más

---

Existe una enorme cantidad de productos derivados o que se obtienen del petróleo, desde los combustibles (gasolina, gasoil, gas propano, queroseno, etcétera) hasta el

asfalto, disolventes, lubricantes, ceras y muchos tipos de plásticos. Puedes encontrar más información sobre este importante factor productivo [aquí](#).

---



## Caso práctico

---

Volviendo a nuestra Historia Inicial y a los posibles proyectos empresariales de Sandra,

¿requerirían esos proyectos una participación en el mercado de recursos?

Como ya sabemos, toda actividad económica requiere recursos naturales pero además algunas de las actividades que se plantea Sandra tienen una cercana relación con estos recursos. Por ejemplo, es posible que aunque cuente con tierras propias tuviera que acceder a nuevos terrenos para poder establecer las instalaciones o los cultivos deseados.

---



## Comprueba lo aprendido

---

Una de las características del factor de producción recursos naturales es que, aunque el principio de la escasez le influye de forma particular, la tecnología ha evolucionado de tal manera que la posibilidad de su agotamiento ya no es un problema que se deba tener en cuenta de forma inmediata.

Verdadero     Falso

**Falso**

Los recursos naturales, entre los que se incluye la tierra, tienen una capacidad de utilización y consumo limitada. De hecho, la característica principal del mercado de este factor de producción es que su oferta no puede crecer fácilmente en la misma proporción que crecen las necesidades de su utilización (demanda), de manera que a corto plazo la oferta de estos recursos se considera constante.

---



## Comprueba lo aprendido

---

La retribución que perciben los propietarios de algunos recursos naturales como la tierra no está en función de su valor per se, sino en función de la capacidad que tiene el recurso de "dar fruto". Es decir, que la renta que percibe el propietario se debe al uso que se le pueda dar.

- Verdadero     Falso

**Verdadero**

La renta de los recursos naturales no se refiere a su precio como objeto o bien, sino al que se deriva de su uso, por eso en determinados casos, como el de las tierras agrícolas, cambia en función del uso que se le pueda dar. Por ejemplo, en un mismo pueblo la renta de los terrenos varía según la calidad de las mismas a la hora de generar producto o, como hemos visto, de la utilidad que se le pueda dar (rústicos, urbanizables o industriales).

---

## 1.2. El mercado de trabajo

---

Trata todos los aspectos relacionados con el intercambio de factor trabajo entre economías domésticas y empresas. Dicho intercambio se realiza a través del pago del **salario**, que es la remuneración del trabajo prestado por cuenta ajena.

Es un mercado de gran importancia porque los ingresos de la mayoría de las personas dependen de la renta obtenida por su trabajo. Su funcionamiento depende de la intervención de todos los agentes económicos:



*Reclutamiento de personal*  
Fotografía de Alan Cleaver en [Flickr](#).  
Licencia [CC](#)

- **Las empresas:** son el agente demandante de trabajo y estarán dispuestas a contratar personal en función del nivel de salarios, de la cualificación de los trabajadores, de su productividad (cantidad producida por hora trabajada), de las ventas esperadas o incluso por cuestiones de responsabilidad social (por encima de controlar los costes podría estar el objetivo de generar empleo).
- **Las economías domésticas:** son las que ofrecen trabajo en función de diferentes aspectos: el nivel de salarios, su nivel de necesidades sin satisfacer, su preferencia entre el trabajo y el ocio o su disponibilidad monetaria en un momento dado (seguro que si te toca la lotería estarías dispuesto a trabajar menos).



### Importante

---

No hay que confundir la **oferta de trabajo** que realizan las economías domésticas, con las **ofertas de puestos de trabajo** u ofertas de empleo, que realizan las empresas en prensa, internet u otros medios en los que la gente busca un empleo. En sentido económico, lo que legal o comúnmente se entiende por oferta de empleo es en realidad una demanda, y lo que solemos llamar una demanda de empleo es una oferta.

---

- **El sector público:** por su importancia, el mercado de trabajo contempla una importante regulación e intervención pública en numerosos aspectos. Por ejemplo, existe un **salario mínimo interprofesional** que es el salario mínimo que con independencia

de su profesión, debe cobrar cualquier trabajador en España y que supone un tope mínimo que establece el Gobierno.

De la misma forma, el Estado regula las formas de contratación (tipos de contrato, duración, extinción de los contratos, etcétera) pero también interviene activando el mercado de trabajo a través del empleo público, de las inversiones públicas, de los incentivos para la contratación, de las ayudas para la creación de empresas o de las prestaciones para desempleados.



*Empleo público*  
Fotografía de Ray S en [Flickr](#). Licencia [CC](#)

- Además de los Estados, los **sindicatos** también intervienen para proteger a la parte más débil en la relación laboral, los trabajadores. Los sindicatos son asociaciones de trabajadores que intentan defender sus derechos buscando mejores condiciones laborales. Así participan en las negociaciones colectivas con los representantes de los empresarios (**patronal**) para elaborar **convenios colectivos** que regulen las condiciones mínimas que rigen en un sector determinado.



## Curiosidad

**Tendencias en el mercado de trabajo:** en los últimos años ha aparecido la opción del reparto del trabajo. Lo habitual empieza a ser la inestabilidad en el empleo y el *mileurismo*: el trabajador ha de desempeñar tareas más flexibles, se imponen procesos de formación permanente, el autoempleo está creciendo, surge el teletrabajo, se habla de la compatibilización del trabajo y la familia y, junto a la visión del trabajo convertido en un fin (*vivir para trabajar*), cada vez más personas deciden desvincularse de la dependencia laboral asociada a la satisfacción de nuestras infinitas necesidades y *trabajar menos para vivir mejor*.



## Comprueba lo aprendido

El salario mínimo interprofesional es una cantidad que fija el Gobierno como la que cualquier trabajador debe percibir como pago por su trabajo, sea cual sea el sector al que pertenezca.

- Verdadero     Falso

Verdadero

El Gobierno lo fija consultando a los sindicatos y la patronal. Es revisado anualmente. Es un instrumento más que pueden utilizar los gobiernos para garantizar el bienestar y la equidad en la distribución de la renta.



## Curiosidad

Los avances tecnológicos, económicos y sociales han fomentado la aparición de nuevas profesiones y empleos, los llamados **nuevos yacimientos de empleo**. Se incluyen aquí trabajos relacionados con la vida cotidiana (atención a personas dependientes, servicios a domicilio, cuidado de niños o ayudas en la educación), nuevas tecnologías (programación, comercio electrónico o internet), calidad de vida (vivienda, seguridad, alimentación ecológica o salud), cultura y ocio (turismo rural, de aventura, sector audiovisual, etcétera), medio ambiente y desarrollo sostenible (gestión de aguas y residuos, mantenimiento de zonas naturales, control de la contaminación, energías alternativas, etcétera).



*Población*  
Fotografía de bachmont en [Flickr](#).  
Licencia [CC](#)

Un factor interesante a la hora de analizar este mercado es la clasificación de la población en relación al trabajo. Así, dentro del conjunto de población que está en edad de trabajar (mayores de 16 años) nos encontramos con:

- Población **activa**, que incluye la parte de la población que trabaja o puede trabajar, en concreto:
  - La población **ocupada**: personas que están trabajando por cuenta propia o ajena.
  - La población **desocupada o desempleada**: desempleados, es decir, personas que no trabajan pero que buscan activamente empleo.
- Población **inactiva**, que la forman las personas que no se encuentran en ninguna de las situaciones anteriores (estudiantes, jubilados, amas de casa, personas que no buscan empleo, etcétera).

De la composición de esta clasificación se obtienen indicadores económicos importantes como la tasa de actividad y la tasa de paro que estudiaremos en un tema posterior.



## Curiosidad

---

La población activa en España creció durante varias décadas gracias principalmente por la incorporación de la **mujer** al trabajo y a la llegada masiva de **población inmigrante**, que favoreció la atenuación del envejecimiento progresivo de la población española y la disponibilidad de mano de obra.

---



## Comprueba lo aprendido

---

Los trabajadores en activo (población activa ocupada), desde un estricto punto de vista de sus propios intereses económicos, no tienen por qué preocuparse de la población activa desocupada.

- Verdadero     Falso

### Falso

A cualquier trabajador le puede interesar que el resto del colectivo de trabajadores activos tengan empleo por una cuestión de bienestar de la población en general, y también el mantenimiento de la oferta de trabajo (con medidas como retrasar la edad de entrada al mercado de trabajo, la anticipación de la edad de jubilación, así como el control de la contratación ilegal y de la economía sumergida) en unos niveles que garanticen que su poder adquisitivo no baje.

---



## Comprueba lo aprendido

---

De las siguientes personas, señala cuál pertenece a la población activa.

- Un estudiante, porque estudiar requiere trabajo.
  - Un parado que está estudiando el Bachillerato a distancia.
  - Un señor que trabaja cuidando a sus hijos y su casa.
  - Un jubilado que trabaja todas las mañanas en su huerto.
-

Falso, aquí la idea de trabajo no se refiere al factor productivo necesario para producir bienes y servicios para el mercado.

Correcto, un parado, es decir, una persona que no tiene trabajo aunque está buscándolo (e incluso aunque mientras siga mejorando su formación y educación) es parte de la población activa.

Falso, las tareas de la propia casa o de cuidado de hijos no están consideradas trabajo en términos económicos.

Falso, un jubilado es población inactiva.

## Solución

1. Incorrecto
  2. Opción correcta
  3. Incorrecto
  4. Incorrecto
-

## 1.3. El mercado de capital

---

A pesar de que cuando estudiamos el factor productivo capital comentamos que existía el capital físico (maquinaria, herramientas o elementos de transporte) y el capital financiero (todo los elementos relacionados con el dinero o con su materialización en activos financieros), cuando se habla del mercado de capital se suele hablar sólo de este segundo tipo de capital.

Se trata de un mercado en el que intervienen los diferentes agentes económicos y en el que nos podemos encontrar con distintos elementos que desarrollaremos más adelante cuando dediquemos un tema al sistema financiero:

- El **ahorro**: los ingresos que tienen los agentes económicos (tanto las economías domésticas como las empresas y el sector público) pueden utilizarse para consumir o invertir en el presente o también pueden ahorrarse para consumos futuros. A su vez, esos ahorros pueden permanecer en su poder sin recibir ningún tipo de compensación (como tradicionalmente se suele decir "*guardar el dinero debajo del colchón*") o pueden prestarse a otros agentes o invertirse en activos financieros, por lo que los ahorradores pedirán alguna compensación a cambio.
- El **tipo de interés**: es la remuneración del capital prestado, es decir, es el precio que el agente que pide el dinero (prestatario) tiene que pagar a cambio de la cantidad que le ha dejado el prestamista. El tipo de interés depende de varios factores: del riesgo de la operación, de la garantía que ofrezca el solicitante del préstamo, del periodo por el que se concede el préstamo, etcétera.
- El **Euribor**: en la zona euro es el tipo al que se prestan entre sí dinero las entidades financieras. Las mismas lo toman posteriormente como referencia para conceder préstamos a sus clientes. Si pedimos un préstamo es posible que tengamos que pagar a cambio el Euribor más un porcentaje que establezca la entidad financiera que nos presta.



Ahorro

Fotografía de Alan Cleaver en [Flickr](#). Licencia [CC](#)



### Curiosidad

---

El Euribor se aplica en los bancos de los Estados miembros de la Unión Europea que forman parte de la Eurozona. Los tipos de referencia locales, como por ejemplo el Pibor de París o el Fibor de Frankfurt, se juntaron al Euribor el 1 de enero de 1999. En

el caso de España, el Euribor sustituyó al Mibor a raíz del traspaso de competencias del Banco de España al Banco Central Europeo.

---



## Comprueba lo aprendido

---

El tipo de interés es la remuneración que percibe el propietario del dinero, es decir, quien tiene dinero ahorrado y por lo tanto no lo ha gastado. El hecho de no gastarlo es lo que le reporta ese beneficio.

- Verdadero     Falso

### Falso

El tipo de interés es en realidad el precio de un préstamo. Quien presta dinero exige una compensación por renunciar a su uso, por asumir el riesgo de que no se lo devuelvan y por la posible pérdida de poder adquisitivo derivada de la subida de precios.

---

- Las **entidades financieras**, principalmente las cajas de ahorros y los bancos, son las empresas que canalizan el ahorro desde los agentes prestamistas hacia los prestatarios. Esta es su función principal, por la que reciben un margen de intermediación que es la diferencia entre el tipo de interés que pagan y el que reciben (si tienes una cuenta en un banco y una hipoteca seguro que has visto la diferencia entre intereses). No obstante, con el tiempo los bancos y las cajas han ido aumentando sus actividades: seguros, fondos de inversión, promoción de viviendas, inversión en Bolsa, etcétera.
- Las **acciones** de las empresas: los agentes pueden invertir su dinero en otros productos (activos financieros) como, por ejemplo, en las acciones de las empresas, es decir, en su capital social para pasar a formar parte de la misma como socios. El mercado de compra-venta de acciones (La Bolsa) es un tipo de mercado de valores.



## Comprueba lo aprendido

---

Sandra sabe que para montar el parque eólico o solar va a necesitar dinero. Por eso está estudiando las distintas condiciones de préstamos. ¿Podemos decir que Sandra está estudiando el mercado de los factores?

-

- Sí, y en concreto el mercado del factor capital.
- No, el dinero no es una mercancía que se pueda comprar o vender.
  - Sí, pero sólo si suscribe un préstamo con un banco o una caja de ahorros.
  - Sí, pero sólo si no utiliza los servicios de los bancos o cajas y acude a la bolsa de valores.

Verdadero. El mercado de capital es una parte del mercado de los factores, y como en cualquier mercado se compra y se vende por un precio, en este caso se trata de dinero y el precio es el interés. El hecho de participar en el mercado se produce en distintos sitios, con distintos intervinientes, pero todos son mercado si hay intercambio monetario de bienes, servicios o factores productivos.

Falso. En los mercados no sólo se intercambian mercancías, también servicios y factores productivos.

Falso. No sólo este caso supone la intervención en los mercados de capitales.

Falso. El mercado de capital no es sólo la Bolsa.

## Solución

1. Opción correcta
2. Incorrecto
3. Incorrecto
4. Incorrecto



## Importante

El tipo de interés es el precio del dinero. Existen muchos tipos de interés pero seguramente uno de los más conocidos es la **TAE (Tasa Anual Equivalente o Efectiva)** que se aplica tanto a los productos de ahorro como de préstamo y que es una tasa que recoge el tipo de interés más los gastos y comisiones de la operación, por lo que permite realizar comparaciones entre distintas opciones.

---

## 1.4. La distribución de la renta de los factores

La **distribución de la renta** analiza la forma de repartir la renta entre los propietarios de los factores productivos: salarios, rentas de la tierra, intereses, alquileres, beneficios y demás tipos de remuneración de los factores. Del análisis de dicha distribución a través de diferentes indicadores se deduce que la **desigualdad** es su rasgo más característico. A nivel mundial la diferencia de renta entre las personas que más ganan y las que menos es abismal (el 20% de la población posee el 86% de los recursos).



*Plus de peligrosidad en su salario*  
Fotografía de Daniel Lobo en [Flickr](#). Licencia [CC](#)

En la última unidad de este curso dedicaremos un tema a analizar la desigualdad desde un punto de vista mundial, aquí simplemente apuntamos algunos factores que contribuyen a la desigualdad en la distribución de la renta en un país:

- Las **diferencias salariales**: dado que los ingresos de la mayor parte de las economías domésticas dependen de su trabajo, los salarios condicionan la mayor parte de esa distribución.

Las causas de las diferencias salariales son muy diversas: la diferente cualificación, la productividad del trabajo, el riesgo asumido en la actividad empresarial, la responsabilidad de los trabajadores, la antigüedad en el puesto o simplemente el cargo que se desempeña.



*Redistribución*

Fotografía de Montecruz Foto en [Flickr](#).  
Licencia [CC](#)

- El **reparto de la riqueza**: antes incluso de que se produzca la asignación de recursos y la distribución de la renta entre todos los factores, la situación de partida viene predeterminada por el reparto de la riqueza entre las diferentes personas, de manera que cuanto menor sea el porcentaje de población con acceso a la riqueza de un país, mayores serán las diferencias de renta dentro de la sociedad. Un ejemplo ilustrativo de esta fuente de desigualdad es la herencia recibida desde generaciones anteriores (para algunos grandes fortunas, nada para otros) que condiciona la obtención de rentas en el presente.

- La **parte de renta asignada a cada factor productivo**: teóricamente, la retribución que se ofrece a cada agente económico está en función de la productividad - producción obtenida por hora- que genera ese factor. Es decir, depende de lo que ese factor aporta al producto final y, con ello, a los posibles beneficios de la empresa. No obstante, en los sistemas capitalistas, existe un sesgo claro favorable a los que poseen capital frente a los que sólo ofrecen su trabajo (es más fácil generar rentas si posees mucho capital que si sólo ofreces tu trabajo).
- Las **políticas redistributivas del sector público**: como apuntamos en temas anteriores, una función importante de las administraciones públicas es la de redistribuir la renta para intentar disminuir las desigualdades. Algunas medidas para lograrlo pueden ser los impuestos progresivos (pagan más lo que más tienen), los servicios públicos universales (la educación y la sanidad pública), las pensiones, las prestaciones por desempleo, las ayudas a los más necesitados en general, etcétera.



## Curiosidad

---

Aunque existen lógicas diferencias salariales dentro de una misma empresa en función de esos aspectos en ocasiones éstas son excesivamente acusadas. Por ejemplo, existen grandes multinacionales en las que los sueldos de los altos directivos son hasta mil veces superiores que los de sus empleados. De igual manera, la brecha salarial es censurable cuando se da entre hombres y mujeres. Según datos de la Agencia Tributaria, en el 2012 los asalariados cobraron de media un 32% más que las trabajadoras con nómina.

---



## Comprueba lo aprendido

---

Sandra ha estado estudiando las distintas tecnologías de la energía eólica, además, ha analizado las posibilidades económicas de la instalación y puesta en marcha de un parque eólico o solar. Para la realización de estos estudios se puso en contacto con empresas del sector. Tanto sorprendieron los conocimientos y preparación de Sandra, que, de estas mismas empresas, ha recibido ofertas de trabajo que incluían salarios muy superiores a los normales. Ante esta situación, podemos afirmar que su cualificación le permitiría obtener un salario superior.

Verdadero     Falso

Verdadero

Un factor de producción que puede recibir como remuneración una cantidad superior a la normal (por el aumento de su calidad, de su rendimiento o de su productividad), es decir, está generando una renta adicional.

---



## Curiosidad

---

La **Organización Internacional del Trabajo** en un informe reciente, situó la cifra de desempleados a nivel mundial en 2013 en cerca de 202 millones de personas, lo que supuso un incremento de casi 5 millones respecto al año anterior. Si la tendencia se mantiene la organización estima, en el mismo informe, que la cifra de desempleo actual seguirá empeorando, hasta alcanzar los 215 millones de personas desempleadas a nivel mundial en 2018.

---



## Comprueba lo aprendido

---

Las prestaciones por desempleo se pueden considerar una medida que tiene un impacto en la redistribución de la renta.

- Verdadero     Falso

### Verdadero

El Estado debe garantizar un nivel de vida mínimo para todos los individuos y a la vez procurar una distribución más igualitaria de la renta. Por esto, las prestaciones por desempleo, las pensiones de jubilación, etcétera, se consideran como transferencias, que permiten una distribución más equitativa de la renta.

---

## 2. El mercado de productos

---



*Mercado*

Fotografía de Consu G.H. en [Flickr](#). Licencia [CC](#)

El mercado de los productos abarca todo mecanismo a través del cual se produce el **intercambio de un bien o un servicio a cambio de dinero -precio-** entre un comprador y un vendedor.

Es decir, incluye multitud de lugares físicos (como mercados, tiendas, centros comerciales o máquina expendedora) pero también medios que no requieren la presencia de las dos partes (venta por catálogo o internet).

En otros muchos casos realizamos actos cotidianos de intercambio no presencial. Cuando, por ejemplo, realizamos una llamada por teléfono o encendemos la luz se produce un intercambio entre la empresa de telecomunicaciones y nosotros.



### Para saber más

---

El concepto de **mercado** es muy amplio, se refiere a cualquier **lugar o medio a través del cual se realiza el intercambio económico**, es decir, en el que se interrelacionan compradores y vendedores. El mercado puede tener como soporte: un lugar específico, intermediarios, teléfono, publicaciones, nuevas tecnologías, etcétera. En el mercado se ponen en contacto los compradores y los vendedores para coordinar sus actividades a través, principalmente, del sistema de precios. Además el mercado cumple una función de asignación de los recursos económicos.

---

Para que se produzca dicho intercambio se requiere el pago de un **precio**. Este precio es uno de los rasgos fundamentales que caracterizan los mercados de productos, ya que es uno de los elementos clave que condicionan la compra del producto o servicio. No obstante, existen otros aspectos que influyen en el mercado y que tienen su fuente en alguno de los agentes que intervienen en la actividad económica.

### Las empresas

Como ya sabemos, las empresas son las unidades de producción de bienes y servicios por lo que son la parte que oferta los productos. Su objetivo es la maximización de los beneficios para lo cual deberá conseguir que su producto llegue al mercado y satisfaga al consumidor. Para ello debe llevar a cabo diferentes estrategias de marketing basadas principalmente en cuatro aspectos, denominados **Marketing Mix**:

- El **precio**: muchas veces es el factor que condiciona que el consumidor se decida a comprar un producto en el mercado por lo que la empresa presta especial atención a la estrategia de fijación de precios. Generalmente, ésta tiene como objetivo ofrecer precios bajos a través de descuentos, rebajas, cantidades de regalo, etc.
- El **producto**: el precio es importante pero no lo es menos el producto que la empresa quiere vender. La política de producto está basada en aspectos objetivos como las características del bien o servicio pero también en una serie de elementos intangibles que muchas veces consiguen diferenciar el producto de la competencia: la marca, el logotipo o los valores de prestigio asociados al mismo.
- La **distribución**: desde que el producto está terminado hasta que llega al consumidor debe recorrer un camino que puede ser más o menos largo (según los intermediarios que existan) pero al que también hay que prestar gran atención si la empresa quiere que el consumidor tenga a su disposición el producto en la tienda, centro comercial, internet, catálogo, etc.
- La **comunicación**: hoy en día, para que un producto se venda masivamente se requiere que la empresa haya sabido comunicar al consumidor la existencia del producto y sus características a través de la publicidad en los medios de comunicación, la promoción en los puntos de venta, la esponsorización, las relaciones públicas, el telemarketing, etc.



*Producto: zapatos*  
Fotografía de Consu G.H. en [Flickr](#). Licencia [CC](#)



## Caso práctico

Imagina que Sandra optara por producir vino y quisiera comercializar el vino que producirían sus viñas.

¿Qué tipo de medidas debería llevar a cabo para poder vender sus vinos en el mercado?

La comercialización del vino requiere una multitud de tareas que podrían resumirse en algunas ideas relacionadas con cada uno de los cuatro elementos del marketing:

El producto: en un sector en el que las características del producto son muy apreciadas por el consumidor (tipo de uva, aroma, cuerpo, color, año de cosecha, etcétera) deberá cuidarse especialmente el producto que va a llegar al consumidor. Pero además, dada la gran variedad de "caldos" que nos podemos encontrar en las estanterías, habrá que prestar mucha atención a la marca y, en particular en el caso de los vinos, a la denominación de origen.

El precio: ya que hay tantos vinos la relación calidad-precio se muestra también como uno de los aspectos básicos para el éxito de un vino. A la hora de la fijación de precios Sandra deberá tener en cuenta los costes de producción pero también los precios de la competencia.

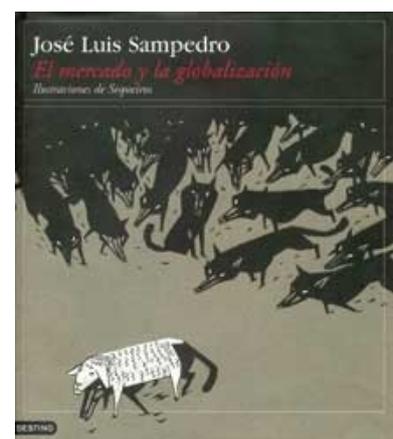
La distribución: el vino de Sandra podrá ser muy bueno y tener un precio competitivo pero hará falta que el consumidor lo encuentre a la hora de llenar su cesta de la compra. El mercado de los licores cuenta con grandes distribuidores que son los que se encargan de llevar el producto a las tiendas y a los establecimientos de hostelería por lo que aunque suponga una reducción en el margen de beneficios de la empresa productora merecerá la pena contactar con alguno de ellos si se quieren introducir grandes cantidades en el mercado.

La promoción: aunque las grandes bodegas puedan permitirse grandes campañas y anuncios publicitarios, las pequeñas tendrán que mostrar su fortaleza en ferias del sector o de alimentación y, casi siempre, al abrigo de una denominación de origen que apoye el vino de una determinada región.

## Las economías domésticas

Como ya vimos en el tema dos, todos formamos parte de las economías domésticas ya que todos consumimos. Para adquirir los bienes y servicios que satisfacen nuestras necesidades, la mayoría de las veces tenemos que acudir a los mercados. Compramos alimentos, vestidos, coches, ordenadores y todo tipo de cosas que tenemos a nuestro alrededor. No obstante, cuando compramos una casa, desde el punto de vista económico, se considera una inversión.

Se suele decir que como demandante de bienes y servicios el consumidor es el que tiene la **libertad y el poder de elección** en el mercado. No obstante, habría que matizar esta afirmación, ya que aunque sí puede tener un relativo poder individual, en una sociedad de consumo como la actual, su actuación viene condicionada, en primer lugar, por sus ingresos (sólo puede entrar en el mercado si tiene dinero para hacerlo) y en segundo lugar por la influencia que todas las empresas generan



Portada del libro "El mercado y la globalización"

Imagen de elaboración propia

sobre el consumidor a través de la omnipresente publicidad y promoción de sus productos.



## Comprueba lo aprendido

---

Todo el gasto que realizan las economías domésticas en el mercado de bienes y servicios se considera gasto de consumo. ¿Estás de acuerdo?

- No, también pueden invertir en acciones.
- Sí, porque todo lo que compran las familias, sea lo que sea, se considera gasto de consumo.
- No, la compra de vivienda se considera inversión.

Falso, las acciones no son bienes y servicios.

Falso, porque la compra de vivienda se considera inversión.

El único bien que compran las familias que se considera inversión es la vivienda, porque espera ahorrarse todos los gastos futuros de alquiler. Pero, además en nuestro país, la vivienda, en muchos casos, se ha transformado en un producto de especulación.

### Solución

1. Incorrecto
2. Incorrecto
3. Opción correcta



## Actividad de lectura

---

***El mercado y la globalización.* José Luis Sampedro. Editorial Destino 2002.**

El economista y novelista José Luis Sampedro es conocido por su crítica al funcionamiento de los mercados y, en concreto, cuestiona la extendida frase hecha:

"la libertad que concede el mercado". ¿Piensas que el mercado concede plena libertad a los consumidores?

### El mercado no es la libertad

Cuando, una vez más, alguien nos repita que "el mercado es la libertad" invitémosle a practicar un sencillo experimento mental, consistente en imaginar que entra en un mercado a comprar pero no lleva dinero: constatará en el acto que no podrá comprar nada, que sin dinero no hay allí libertad, que la libertad de elegir la da el dinero.

Reflexionemos algo más acerca de la libertad. En el mercado se enfrentan y compiten doblemente intereses opuestos. Los compradores quieren precios bajos, mientras que los vendedores los prefieren altos, pero, además, dentro de cada uno de esos grupos sus miembros rivalizan entre sí.

Obviamente los demandantes con más dinero podrán llevarse más fácilmente lo que deseen, privando, en su caso, a otros demandantes. También los vendedores más dotados podrán utilizar recursos publicitarios y otros medios para aumentar su clientela compradora a costa de sus rivales más débiles. Como puede suponerse, los más fuertes, tanto si son compradores como vendedores, pretenderán que en el mercado pueda operarse con la máxima libertad, para poder usar sin trabas sus capacidades competitivas, mientras que los más débiles desearán limitaciones a esos poderes, sobre todo cuando sean extremos, como en el caso monopolístico. Esta situación puede generalizarse siempre que haya enfrentamientos de oponentes desiguales. Y puesto que en el mercado el dinero es el que da la "libertad de elegir" resulta que en el mercado llamado "libre" los poderosos efectivamente eligen mientras que los débiles se resignan con lo inferior o con nada. Aquellos, claro está, no quieren tasas ni intervenciones correctoras; son los menos dotados -la gran mayoría, dada la distribución de la riqueza- los que desean controles de calidad, vigilancias contra abusos y demás posibles defensas.

## El sector público

Los diferentes órganos del sector público, tanto el administrativo como el empresarial, tienen una gran incidencia en los mercados de bienes y servicios. De forma directa, puede ocurrir que sea el propio sector público el que actúe en el mercado bien ofertando bienes y servicios como demandándolos. Pero, además, establece una gran variedad de leyes que regulan el funcionamiento de los mercados: normas de calidad o sobre etiquetado, intervención de precios de algunos bienes y servicios (como productos energéticos, tasas administrativas, etcétera) o simplemente la introducción de impuestos al consumo como el IVA (impuesto sobre el valor añadido) que incrementan el precio de venta que paga el público.



## Comprueba lo aprendido

---

El Sector Público solamente participa en los mercados de bienes y servicios públicos. Cuando se trata de un bien privado, como por ejemplo la compra-venta de coches, sólo intervienen los agentes privados: economías domésticas y empresas.

- Verdadero     Falso

**Falso**

Aunque en el caso de esos bienes y servicios públicos su intervención es más intensa, también en los de los bienes privados su intervención es muy importante. Por ejemplo, el mercado de coches está fuertemente regulado en cuanto a normas de seguridad, porcentajes de emisión de gases, características técnicas, etcétera.

---

### 3. El flujo circular de la renta

Las relaciones entre los distintos agentes económicos se reflejan en el **flujo circular de la renta**. Las empresas y familias se relacionan en el mercado de productos y factores. Ambos mercados están intercomunicados, así si no hay demanda de un bien esto afectará al mercado de factores (por ejemplo se contratarán menos trabajadores) y los desequilibrios de un mercado afectan al otro.

Muchos de los elementos de los que hemos hablado en los puntos anteriores se pueden simplificar y resumir en una representación gráfica del flujo que nos permite ver las diferentes **conexiones entre agentes económicos** y comprobar cómo la producción de bienes y servicios de un país procede de las rentas obtenidas por los agentes económicos a raíz de la oferta de sus factores productivos.

A su vez, podemos observar que el flujo incluye dos corrientes:

- Una **corriente real**: por la que "fluyen" los bienes, los servicios y los factores productivos (recursos naturales, trabajo y capital).
- Una **corriente monetaria**: el intercambio de esos bienes, servicios y factores se realiza a través de pagos monetarios (rentas, salarios, precios y beneficios).



Como se observa en el gráfico, los agentes se relacionan de la siguiente manera:

- Las **familias o economías domésticas** ofrecen los factores a las empresas a cambio de una renta y con el dinero obtenido consumen bienes y servicios pagando un precio por ellos.
- Las **empresas** ofrecen los bienes y servicios a las familias a cambio de un precio y demandan los factores pagando una renta.
- El **sector público** recauda impuestos y a su vez ofrece bienes y servicios público, transferencias o subvenciones tanto a las familias como a las empresas.



## Comprueba lo aprendido

En el esquema del flujo circular de la renta se observa que las familias reciben rentas, y esto sucede porque:

- Realizan la producción de bienes y servicios.
- Realizan el consumo de los bienes y servicios.
- Son los propietarios de los factores de producción.
- Reciben transferencias del Estado.

Falso, son las empresas las que producen los bienes y servicios.

Falso, no reciben rentas por consumir sino que tienen que pagar un precio por los bienes y servicios.

Verdadero. Las familias son las propietarias de los factores de producción y obtienen unos ingresos (rentas) al ponerlos a disposición de las empresas

Falso. Las transferencias son pagos realizados por el sector público sin contraprestación.

### Solución

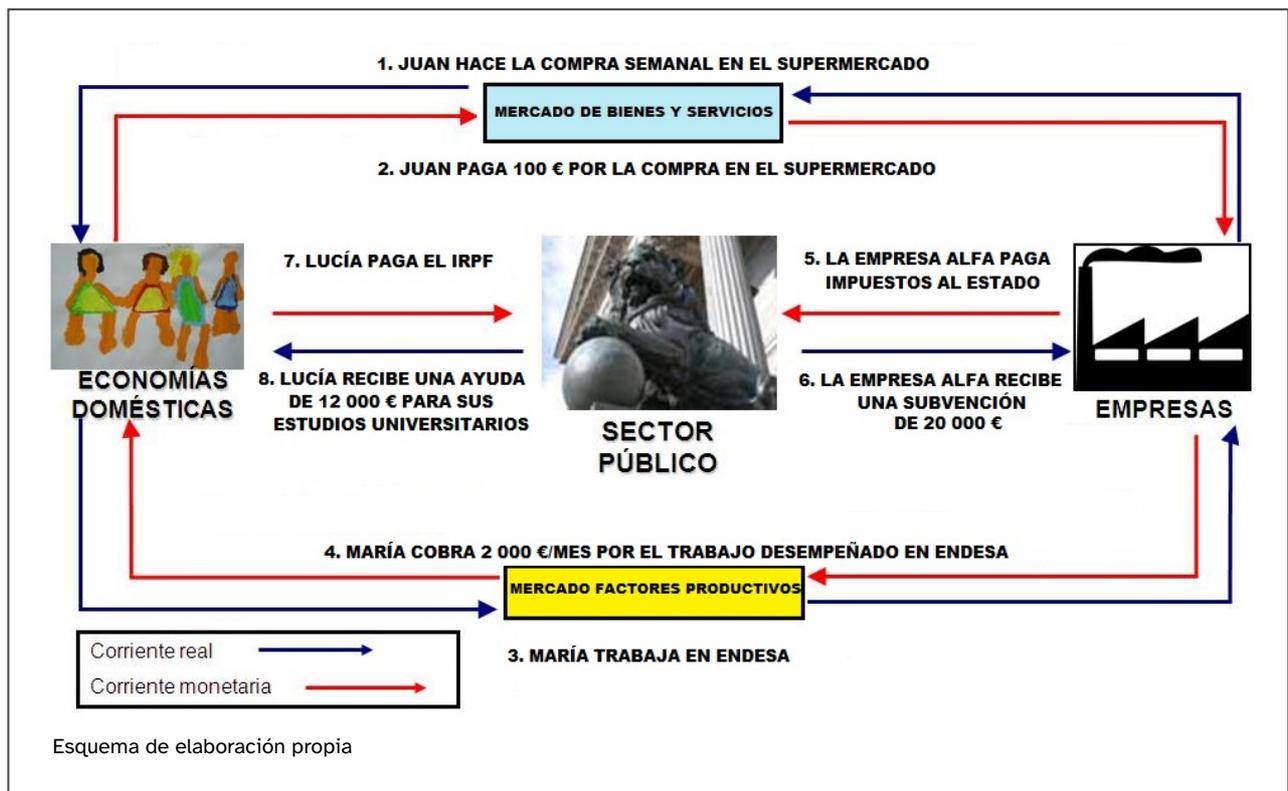
1. Incorrecto
2. Incorrecto
3. Opción correcta



## Ejercicio Resuelto

Elabora el diagrama del flujo circular de la renta a partir de los siguientes ejemplos. Detalla cada actividad en las flechas.

1. Juan hace la compra semanal en el supermercado.
2. Juan paga 100 € por la compra semanal que realiza en el supermercado.
3. María trabaja en Endesa.
4. María cobra 2 000 euros/mes por el trabajo desempeñado en Endesa.
5. La empresa Alfa paga impuestos al Estado.
6. La empresa Alfa recibe una subvención de 20 000 €.
7. Lucía paga el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).
8. Lucía recibe una ayuda de 12 000 € para cursar sus estudios universitarios.



A la hora de analizar el flujo circular de la renta, hay que distinguir los conceptos de:

- **Renta:** retribución de los factores productivos: salario, intereses, alquileres, dividendos... es decir, el total de ingresos que reciben los propietarios de los

factores productivos **en un periodo de tiempo**. Por ejemplo, lo que gana una persona en un año.

- **Riqueza o patrimonio:** es lo que una persona tiene en **un momento determinado** (bienes + derechos - obligaciones). Es el resultado del ahorro y contribuye al aumento de su renta. A menudo las personas sacrifican consumo presente (no gastan toda su renta) a cambio de mayores posibilidades de consumo futuro. La riqueza de un país es el valor neto de sus activos tangibles físicos o financieros.

Ambos conceptos están muy relacionados, por ejemplo una tierra de cultivo es riqueza, y la cosecha obtenida y vendida es renta.



## Comprueba lo aprendido

---

La riqueza de un país es el trabajo, el capital y los recursos naturales existentes en el mismo.

- Verdadero     Falso

### Falso

No hay que confundir renta y riqueza. Renta es la suma de todas las retribuciones que obtienen los propietarios de los factores de producción. Riqueza es el valor neto de sus activos tangibles (físicos) o financieros.



## Comprueba lo aprendido

---

¿Se puede establecer, mirando el esquema del flujo circular, que existe una relación entre las rentas percibidas y los bienes y servicios producidos?

- No, no existe ninguna relación. Son actividades distintas con orígenes distintos.
- No, porque las rentas provienen de un mercado y la producción va a otro.
- Sí, porque las rentas provienen de la venta de factores para la producción de bienes y servicios, y estos se consumen gracias a que existen rentas.
- Sí, porque ambas cosas las decide el Estado.

Falso, el flujo circular muestra que sí existe relación entre ambos.

Falso, el flujo circular muestra que sí existe relación entre ambos.

Verdadero, y no sólo existe esta relación, sino que, además, se puede medir el total de lo producido en un país, durante un período, sumando el total de rentas percibidas por los propietarios de los factores en el mismo periodo (como veremos en otros capítulos).

En un sistema capitalista o sistema de economía mixta las decisiones del mercado no las decide el Estado en exclusiva.

## Solución

1. Incorrecto
2. Incorrecto
3. Opción correcta
4. Incorrecto



## Para saber más

Una vez que has llegado al final la Unidad 1, estás en disposición de ver la película [Erin Brockovich](#), con la que Julia Robert obtuvo un Oscar, y analizarla desde un punto de vista económico.

Puedes reflexionar sobre los siguientes conceptos estudiados: los factores de producción, los sistemas económicos, el mercado, la responsabilidad medioambiental y la ética de las empresas.

---

## Resumen

---



### Importante

---

## El mercado de recursos naturales o tierra

Este factor productivo incluye una gran cantidad de elementos como la tierra, las semillas, las materias primas o las fuentes de energía.

Esta gran diversidad conlleva la existencia de distintos mercados:

- Mercado de los terrenos: sometido a fuerte regulación por parte del Sector Público, que influye de forma decisiva en los precios.
- Mercado de las materias primas: localizadas en su mayor parte en los países en vías de desarrollo, pero controladas por las grandes multinacionales. Esto supone bajadas constantes del precio en el origen.

Es de destacar la importancia del mercado de petróleo controlado por la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo).

---



### Importante

---

## El mercado de trabajo

La renta o remuneración del trabajo por cuenta ajena se denomina salario.

En este mercado intervienen los distintos agentes económicos:

- Las empresas: demandan el trabajo a las familias a cambio de un salario.
- Las familias: ofrecen el trabajo a cambio de un salario. La mayoría de las personas reciben sus ingresos del trabajo que prestan a las empresas.
- El sector público: debido a su importancia es un mercado con fuerte regulación. Así, el Estado fija el Salario Mínimo Interprofesional cada año.

En el mercado de trabajo distinguimos entre población activa – compuesta por ocupados y parados- y población inactiva.

---



### Importante

---

## El mercado de capital

Cuando se habla de este mercado hay que distinguir entre el capital físico (máquinas, fábricas, bienes fabricados usados para producir) y el capital financiero (dinero y activos financieros como las acciones). Al pago o remuneración del capital prestado se le denomina interés.

Cuando los ingresos de un agente económico son mayores que sus gastos genera ahorro, y puede decidir invertirlo, por ejemplo, en acciones o depósitos bancarios.

---



### Importante

---

## El mercado de productos

Un mercado es el lugar físico (lonja de pescado) o no (Internet) donde se reúnen los compradores (familias) y vendedores (empresas) de un producto y se determina su precio.

## El flujo circular de la renta

El flujo circular de la renta recoge las distintas relaciones entre los agentes económicos a través de los mercados:

- Mercado de bienes y servicios: dónde las empresas venden (ofrecen) sus productos las familias, a cambio de un precio.
- Mercado de factores productivos: dónde las familias ofrecen los factores a las empresas a cambio de una renta: salario, interés, beneficio, etcétera.

En el flujo circular se observa la corriente real (bienes, servicios y factores productivos) y la corriente monetaria (precios, rentas, impuestos...) que fluye entre los agentes económicos. Ambos mercados están interrelacionados: si no se compran bienes, las empresas fabricantes, al disminuir su producción y venta, tampoco contratarán trabajadores, ni realizarán inversiones.



*Flujo circular de la renta*  
Esquema de elaboración propia

# Imprimible

---

Descarga aquí la versión imprimible de este tema.



---

Si quieres escuchar el contenido de este archivo, puedes instalar en tu ordenador el lector de pantalla libre y gratuito [NDVA](#).

---

# Aviso legal

---

Las páginas externas no se muestran en la versión imprimible

## Aviso Legal

---

El presente texto (en adelante, el "**Aviso Legal**") regula el acceso y el uso de los contenidos desde los que se enlaza. La utilización de estos contenidos atribuye la condición de usuario del mismo (en adelante, el "**Usuario**") e implica la aceptación plena y sin reservas de todas y cada una de las disposiciones incluidas en este Aviso Legal publicado en el momento de acceso al sitio web. Tal y como se explica más adelante, la autoría de estos materiales corresponde a un trabajo de la **Comunidad Autónoma Andaluza, Consejería de Educación y Deporte (en adelante Consejería de Educación y Deporte)**.

Con el fin de mejorar las prestaciones de los contenidos ofrecidos, la Consejería de Educación y Deporte se reserva el derecho, en cualquier momento, de forma unilateral y sin previa notificación al usuario, a modificar, ampliar o suspender temporalmente la presentación, configuración, especificaciones técnicas y servicios del sitio web que da soporte a los contenidos educativos objeto del presente Aviso Legal. En